



NO. DE REFERENCIA

30 PM 03 08 51 17 04 20 26 10 59
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5458297

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 17 04 20 26
D D M M A A A A

Hora: 10 : 59 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XTUDAI4112026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 001

Anexo B. Descripción de vehículos

☒ 001

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Bazan

Primer apellido

Ramos

Segundo apellido

Rey David

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional
☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial
☐ Policía Mando Único
☐ Policía Estatal
☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

Policia Operativo

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

SPM-331

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad: JUEZ CIVIL MUNICIPAL

Adscripción: COMANDANCIA MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN

Cargo: JUEZ CIVIL

Firma: LIC. GENARO CORTEZ



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apéndice 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer responsable

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☒

Queja (petición de parte):

☐

Llamada de emergencia

☐

Otro (especifique):

911 No.

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: BLD. Fernando Gutierrez Barrios

No. exterior:

No. interior:

Código Postal: 94465

Colonia/Localidad: Escameja

Municipio/Demarcación territorial: 1x taczoguitlen

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: Enfrente a Vel-AGAS

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

1	8	.	8	5	9	2	4	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Longitud: —

197

. | 0 | 3

041

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apéndice 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas). ¿Qué? (hechos). ¿Cómo? (circunstancias). ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

El que suscribe Policía Municipal Rey David Bazán Ramos acompañado del Policía Municipal Donato Sánchez Ruiz a bordo de la unidad SP11-331

Me Permito Informar que siendo aproximadamente las 09:57 hrs. Se visualiza un vehículo Dodge Submarca citas en color blanco y con placas de circulación YHJ-74-GS del estado de Veracruz y el cual estaba estacionado sobre boulevard Fernando Gutierrez Barrios, como referencia comenzando la carretera federal Fortín de las Flores - Ixtaczoquitlan, Ver, así mismo encontramos a un masculino el cual se encontraba misionando sobre la carretera, por lo que nos aproximamos y nos identificamos como Policía Municipales, y identificándose como el c. Alfredo Vergara Rosas de 73 años de edad, con fecha de nacimiento el 28/12/1953 con domicilio en Privada de norte 4 lote 13, col. Abelardo L. Rodríguez de Orizaba, Ver. Jubilado de CFE estado civil casado por lo que siendo las 10:00 hrs. El suscrito Policía Rey David Bazán Ramos procedo

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Materializar la detención con los aros aprehensores así mismo se lee su cartilla de derechos que por ley le asisten dando de conocimiento que ensorpearlo incurrir en una falta administrativa esto en el artículo 123 inciso "C", establecido en el bando de policía u buen gobierno por lo que inicia el traslado a la Comandancia Municipal arribando a las instalaciones de la comandancia a las 10:12 hrs, donde será ingresado a los separos generando el siguiente Informe Policial Homologado así como la certificación Médica que tiene derecho el ahora detenido y se le realiza su respectivo Registro nacional de detención (RND), quedando pendiente ya que no se cuenta con el sistema por falla en plataforma México, para finalmente ser puesto a disposición del Juez Cívico para la sanción a que haya lugar de conformidad con Protocolo de Justicia Urgente, Cabe mencionar que el vehículo ya antes mencionado se queda a resguardo en Comandancia Municipal.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): NIZI A08711704202600391*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 11/07/2026
D D M M A A A A

Hora: 10:00 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Vergara
Primer apellido

Rosas
Segundo apellido

Alfredo
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 28/12/1953
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Norte 4 Privada

No. exterior: 413

No. interior:

Código Postal: 94310

Colonia/Localidad: Col. Abelardo L. Rodriguez

Municipio/Demarcación territorial: Orizaba

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.68 mts de estatura aproximadamente, de complexion robusta, de tez clara, cabello Lacio corto y cano, porta lentes de aumento, cadena color Plateado en cuello, viste camisa de vestir en manga larga color Verde Pistache, Pantalón de mezclilla en color negro y tenis en color azul marino.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez Civico

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Bazan
Primer apellido

Ramos
Segundo apellido

Ben David
Nombre(s)

Adscripción: Policía Municipal Interoquin

Cargo/grado: Policía Operativa

Firma:

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha: 17042026
D D M M A A A A

Hora: 10 : 00 (24 horas)
h h m m

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido

Tipo:

Terrestre ☒

Otro ☐ ¿Cuál? _____

Procedencia:

Nacional ☒

Extranjero ☐

Marca: DODGE

Submarca: ATOS

Modelo: 2011

Color: Blanco

Uso:

Particular ☒

Transporte público ☐

Carga ☐

Placa/Matricula: YHJ7465

No. de serie: MALABSHOBMS98695

Observaciones:

Destino que se le dio: Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Berar
Primer apellido

Ramos
Segundo apellido

Rey David
Nombre(s)

Adscripción: Policia municipal

Cargo/grado: Policia operativo

Firma: 

 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VERGARA
ROSAS
ALFREDO
DOMICILIO
PRIV DE NORTE 4 LT 13
COL ABELARDO L RODRIGUEZ 94310
ORIZABA, VER.
CLAVE DE ELECTOR VRRSAL53122830H000
CURP VERA531228HVZRSL08 AÑO DE REGISTRO 1991 04
ESTADO 30 MUNICIPIO 119 SECCIÓN 2676
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO
28/12/1953
SEXO H



ALISTADO FEDERAL LOCALIDAD Y ESTADO REGISTRO

25 2 2017

 

 

EDMUNDO ARCOBO MAGINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1445914196<<2676044435619
5312283H2612317MEX<04<<10510<2
VERGARA<ROSAS<<ALFREDO<<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION



Clave:
VERA531228HVZRSL08

Nombre
ALFREDO VERGARA ROSAS

Entidad de registro: VERACRUZ

GOBIERNO DE MÉXICO **GOBERNACIÓN** **RENAPO**





130011195600829

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ALFREDO VERGARA ROSAS

PRESENTE

Ciudad de México, a 17 de abril de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



CERTIFICADO MEDICO
COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 17 del mes de 4 del año 2026 Iniciando a las 10:20 hrs. Y terminando a las 10:30 hrs.

Se certificó a él (la) C: Alfredo Vergara Rosas
Edad: 73. Con domicilio en: Orizaba

Quien presenta las siguientes lesiones:

- Diabetes e hipertensión arterial
- sistémica en control
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico ☒

Ebriedad Positiva ☒

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Presencia de diabetes e hipertensión arterial sistémica en control y sus lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438